## Anexo No. 1

## Modelo Carta de postulación y aceptación de los términos de la invitación

[CIUDAD Y FECHA]

Señores

Banca de las Oportunidades

Developpement International Desjardins

Bogotá, D.C.

Asunto: Postulación Programa Apropiación de Servicios Digitales

Convocatoria No. 119 de Banca de las Oportunidades

Apreciados señores:

Yo, [NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA CON ACTIVIDAD FINANCIERA] identificado con número de cédula [NÚMERO DE CÉDULA], y en mi calidad de representante legal de [NOMBRE DE LA ENTIDAD] con NIT [INCLUIR EL NÚMERO] me permito postular a esta institución para participar en el programa de apropiación de servicios digitales de Banca de las Oportunidades y Développement International Desjardins (DID) y declaro:

1. Que conozco y acepto todos los requisitos y condiciones establecidos en los términos de la invitación.
2. Que nuestra postulación cumple con las condiciones y requerimientos establecidos en los términos de la invitación para poder participar en el programa, esto es:

* Que los objetivos del Programa estén alineados con la visión estratégica y propósitos institucionales.
* Su entidad tiene dentro de su foco de atención los segmentos de microfinanzas, microempresa, pequeña empresa.
* Existe un compromiso de su dirección para adelantar el programa en las condiciones expuestas en la invitación de la referencia, el cual tendrá una duración aproximada de veinticuatro (24) meses.
* Se designará un (1) funcionario de nivel directivo como Líder del Programa con capacidad de decisión y de articulación de un equipo multidisciplinario.
* Se designará un equipo multidisciplinario para lograr un ejercicio articulado que contribuya a la normal ejecución del Programa, que deberá incluir como mínimo personal de gerencia, área comercial, área riesgos/créditos, área back office u operaciones, área de tecnología, área jurídica, entre otros, para que participen activamente en todo el programa.
* Destinar recursos propios para cubrir al menos el 50% del valor del plan de inversión requerido para la apropiación de servicios digitales, pueden ser en dinero y/o en especie.
* Se compromete a suscribir un contrato con Developpement International Desjardins – DID, en el cual quedará consignada las actividades y responsabilidades de las partes para la ejecución del componente de asistencia técnica, incluyendo el compromiso de desembolsar la suma de dieciséis millones de pesos ($16.000.000).
* Se compromete a suscribir un contrato de cofinanciación con Banca de las Oportunidades en el transcurso del Programa para el desembolso de los recursos que cofinanciarán el plan de inversión por una suma de hasta trescientos millones de pesos ($300.000.000) de acuerdo con lo establecido en los términos de esta Carta.
* Contribuir con Banca de las Oportunidades y DID en la realización de mediciones de resultados posteriores a la participación de la cooperativa en el Programa, proporcionando la información razonable durante un año posterior a la finalización del acompañamiento que permita conocer la masificación de los servicios y productos apropiados y de acuerdo con los indicadores definidos

1. Que en caso de resultar aceptada la postulación la entidad que represento se compromete a participar Programa.
2. Que toda la información y documentación que se anexa a esta postulación es veraz y fidedigna. Así mismo, a solicitud de Banca de las Oportunidades y DID, me obligo a suministrar cualquier información adicional que sea requerida para la evaluación y validación de los requisitos mínimos para evaluar la postulación de participación en el programa. En ningún caso se solicitará información de carácter sensible o que no se encuentre anonimizada.
3. Que ni el suscrito ni la entidad que represento están incursos en alguna circunstancia que implique conflicto de intereses con EL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.- BANCOLDEX- COMO ADMINSITRADOR DE EL PROGRAMA BANCA DE LAS OPORTUNIDADES, o Developpement International Desjardins – DID, ni se hallan incursos en procesos causales de inhabilidad o incompatibilidad, según lo dispuesto en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993, en el Decreto-Ley 128 de 1976 y en el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011.
4. Que la entidad que represento no se encuentra incurso en un proceso liquidatario.
5. Que la entidad que represento conoce que, si la cooperativa decide en alguna de las etapas del Programa no continuar con el proceso de asistencia técnica o con el componente de cofinanciación, en este evento se perderá el aporte de DIECISÉIS MILLONES ($16.000.000) y no podrá participar en programas de Banca de las Oportunidades durante los dos (2) años siguientes a la fecha de retiro.
6. Que autorizo a Bancóldex como administrador de Banca de las Oportunidades de forma expresa e irrevocable para consultar en cualquier tiempo información en cualquier base de datos manejada por cualquier operador así como toda la información relevante para conocer su desempeño como deudor, su capacidad de pago, la viabilidad para establecer una relación contractual o cualquier otra finalidad. Así mismo autorizo a Bancóldex como administrador de Banca de las Oportunidades a reportar en cualquier base de datos manejada por cualquier operador datos sobre el cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones crediticias, sus deberes legales, sus datos de ubicación, sus modificaciones patrimoniales, así como otras relacionadas con sus obligaciones comerciales financieras y en general socioeconómicas. La anterior autorización no impedirá que el abajo firmante o su representante pueden ejercer el derecho a corroborar o corregir en cualquier tiempo ante Bancóldex como administrador de Banca de las Oportunidades o ante los operadores de bases de datos la información actualizada y a exigir la rectificación y ser informado sobre las correcciones efectuadas. La presente autorización la otorgo hasta el momento en el que exprese Bancóldex como administrador de Banca de las Oportunidades su revocatoria.
7. Que autorizo a Bancóldex como administrador de Banca de las Oportunidades y Developpement International Desjardins – DID para que recolecten, traten y circulen mis datos personales, los del equipo de trabajo y partes relacionadas en esta postulación. Para este efecto declaro que he obtenido las respectivas autorizaciones. Declaro que entiendo que esta información es y será utilizada para la única y exclusiva finalidad de adelantar el proceso de selección, así como para ejecutar “Programa Apropiación Servicios Digitales” y, por ende, podrá ser procesada, recolectada, almacenada, usada, actualizada, transmitida, puesta en circulación y en general, se le podrá aplicar cualquier tipo de tratamiento, conforme a la Ley colombiana y las políticas de tratamiento de datos de las entidades. En ese sentido, autorizo que mis datos puedan ser entregados a terceros siempre y cuando ello sea requerido para la ejecución de este Programa.

Las políticas de tratamiento de datos de las entidades pueden consultarse en los siguientes enlaces:

1. Bancóldex como administrador de Banca de las Oportunidades: <https://www.bancoldex.com/es/politica_tratamientos_datos_bx>
2. Developpement International Desjardins – DID: <https://www.profem.com.co/wp-content/uploads/2020/12/politica_de_proteccion__de_datos__personales_Profem.pdf>

Por lo anterior y de acuerdo con los requisitos de documentación de los términos de invitación, se adjunta a esta comunicación los documentos indicados en la invitación:

Cordialmente,

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**FIRMA ELECTRÓNICA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO**

***<Nombre del Representante Legal de la entidad postulante>***

***<Nombre de la entidad financiera>***

***<Dirección de la entidad>***

***<Ciudad de la entidad>***

***<Teléfonos de contacto >***

***<Correo electrónico >***

***<NIT de la entidad>***